



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS

USHUAIA, 23 DIC 2022

VISTA la Resolución M.G.J y DD.HH N° 348/2022 del registro de esta
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se aprobó la adjudicación de la Licitación Privada N°
01/2022 para la adquisición de repuestos e insumos para la totalidad de los Móviles Oficiales
que prestan servicio en el Centro de Detención Ushuaia, perteneciente al Servicio Penitenciario
Provincial, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

Que mediante Acta de Constatación T.C.P N° 140/2022 se recomendó ajustar los
extremos de la misma con el fin de evaluar la conveniencia y razonabilidad de lo adjudicado en
los renglones 25, 26, 27,28 y 42.

Que la Comisión de Preadjudicación designada en Resolución D.P.S.P N°
293/2022 toma conocimiento y efectúa segunda intervención recomendado Preadjudicar a la
firma GUZMÁN OYARZO RAUL CLAUDIO CUIT: 20-13152307-7 los renglones N° 19, 20,
21, 22, 33, 36, 37, 52 y 55, por única oferta, ajustarse y precio conveniente, y preadjudicar los
renglones N° 38 y 46, por menor precio, ajustarse y precio conveniente, por un total de PESOS
OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100
(\$ 824.250,00) y Preadjudicar a la firma (PEREZ HUGO ALBERTO CUIT: 20-13152307-7)
los renglones N° 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 23, 24, 29,
30, 31, 32, 34, 35, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 47, 48, 49, 50, 51, 53 y 54, por menor precio, ajustarse
y precio conveniente, por un total de PESOS NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL
DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 40/100 (\$ 926.298,40), acto seguido se recomendó
desestimar las ofertas recibidas en los renglones 25, 26, 27, 28 y 42 por resultar precio no
conveniente según índice de precios de referencia. (Informe N° 2825/2022 Letra: D.P.D.P.-
M.E).

Que por todo lo expuesto y conforme a la Ley N° 141 de Procedimiento
Administrativo, Artículo N° 146, corresponde sustituir la Resolución M.G.J y DD.HH
N° 348/2022 por la presente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la
presente y corresponde sea imputado a la Unidad de Gestión de Crédito UC0531, Unidad de
Gestión de Gasto 0531UG, Inciso 20000 del ejercicio económico y financiero en curso.

Que se ha dado intervención a la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de
Gobierno Justicia y Derechos Humanos. (Orden 45).

Que en consecuencia y atento a lo actuado, procede el dictado del presente acto

..2//

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Gomez Valeria Estefania
Jefe Departamento Mesa de
Entradas Salud y Ministerio Zona Sur
M.G.J y DD.HH

G.T.F
MJA
GGV



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS

//..2

administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en en la Ley Provincial 1015 Artículo 17 inciso a); los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 05/22; Resolución de la Contaduría General N° 43/22 y Resoluciones O.P.C. N° 17/21, 18/21 y 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 1301, su modificatoria N° 1400 y en los Decretos Provinciales N° 4491/19 y N° 256/2020.

Por ello:

LA MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Sustituir la Resolución M.G.J y DD.HH N° 348/2022 la cual aprobaba y adjudicaba la adquisición de repuestos e insumos para la totalidad de los Móviles Oficiales que prestan servicio en el Centro de Detención Ushuaia, perteneciente al Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, por el presente acto administrativo de adjudicación y aprobación. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el orden de mérito establecido por la Comisión de Preadjudicación en segunda intervención, designada mediante Resolución D.P.S.P N° 293/2022. Ello por los motivos expuestos en los Considerandos.

ARTÍCULO 3°.- Adjudicar a la firma GUZMÁN OYARZO RAUL CLAUDIO CUIT: 20-13152307-7 los renglones N° 19, 20, 21, 22, 33, 36, 37, 52 y 55, por única oferta, ajustarse y precio conveniente, y adjudicar los renglones N° 38 y 46, por menor precio, ajustarse y precio conveniente, por un total de PESOS OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 824.250,00) y adjudicar a la firma (PEREZ HUGO ALBERTO CUIT: 20-13152307-7) los renglones N° 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 23, 24, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 47, 48, 49, 50, 51, 53 y 54, por menor precio, ajustarse y precio conveniente, por un total de PESOS NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 40/100 (\$ 926.298,40). Ello por los motivos expuestos en los Considerandos.

ARTÍCULO 4°.- Desestimar las ofertas recibidas en los renglones 25, 26, 27, 28 y 42 por resultar precio no conveniente según índice de precios de referencia. (Informe N° 2825/2022

..2//

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gomez Valeria Estefania
Jefe Departamento Mesa de
Entradas Salidas y Registro Zona Sur
M.G.J. y DD.HH

G.T.F
MJA
GGV



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS

//..2

Letra: D.P.D.P.-M.E), los cuales deberán ser gestionados por otro procedimiento de compra.

ARTÍCULO 5°.- Autorizar al Departamento Administrativo, Económico y Financiero del Servicio Penitenciario Provincial a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 8°.- Aprobar el Anexo I de la presente en donde se detallan los insumos a adquirir por oferente adjudicado.

ARTÍCULO 7°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la Unidad de Gestión de Crédito UC0531, Unidad de Gestión de Gasto 0531UG, Inciso 20000 del ejercicio económico y financiero en curso.

ARTÍCULO 8°.- Notificar a los interesados. Comunicar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.G.J y DD.HH N° **428** /2022.

G.T.F
MJA
GGV

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Gomez Valeria Estefania
Jefe Departamento Mesa de
Entradas Salidas y Registro Zona Sur
M.G.J. y DD.HH


Adriana Cristina Chapperon
Ministro de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS

ANEXO I

PROVEEDOR PEREZ HUGO ALBERTO CUIT 20-13152307-7			
RENGLÓN	CANTIDAD	INSUMO	IMPORTE TOTAL
1	16,00	KIT DE FILTROS PARA SERVIS (ACEITE, AIRE, COMBUSTIBLE)	\$ 53.574,40
2	36,00	ACEITE DE MOTOR 10W40 SEMI-SINTETICO POR 4 LITROS	\$ 191.075,40
3	4,00	PASTILLAS DE FRENO DELANTERAS ETIOS	\$ 12.402,60
4	4,00	Kit x4 zapatas de freno trasero para TOYOTA	\$ 57.484,00
5	2,00	RESORTE DE AMORTIGUADOR DELANTERO ETIOS	\$ 15.400,00
6	2,00	AMORTIGUADOR TRASERO ETIOS	\$ 21.938,00
7	4,00	EXTREMO DE DIRECCION DERECHO TOYOTA	\$ 15.160,00
8	4,00	PRECAP	\$ 13.216,00
9	2,00	JUEGO DE BUJIAS ETIOS	\$ 12.376,00
10	2,00	JUEGO DE ESCOBILLAS UNIVERSAL	\$ 6.244,00
11	1,00	PARRILLA DE SUSPENSION DELANT. IZQ. ETIOS	\$ 16.030,00
12	1,00	PARRILLA DE SUSPENSION DELANT. DER. ETIOS	\$ 16.030,00
13	1,00	BATERIA 12 V ETIOS	\$ 26.110,00
14	30,00	Liquido refrigerante/anticongelante	\$ 30.900,00
15	4,00	Filtro de aceite -CITROEN	\$ 12.096,00
16	4,00	FILTRO DE AIRE FAP-4873 CITROEN/PEUGEOT	\$ 7.840,00
17	1,00	FILTRO DE COMBUSTIBLE PEUGEOT	\$ 1.988,00
18	2,00	PASTILLAS DE FRENO CITROEN /PEUGEOT	\$ 9.550,00
23	1,00	JUEGO RODAMIENTO CAZOLETA - PEUGEOT BOXER	\$ 10.192,00
24	3,00	RODAMIENTO DE CAZOLETA	\$ 15.288,00
29	2,00	ESCOBILLAS LIMPIAPARABRISAS	\$ 4.816,00
30	3,00	ESCOBILLAS LIMPIAPARABRISAS	\$ 29.460,00
31	24,00	ACEITE DE MOTOR POR 4 LTS	\$ 177.744,00
32	1,00	CORREA DE ACCESORIOS VW AMAROK 2,0 TDI	\$ 1.960,00
34	1,00	KIT DISTRIBUCIÓN COMPLETO VW AMAROK	\$ 60.620,00
35	1,00	BOMBA DE AGUA VW AMAROK 2,0 TDI	\$ 10.276,00
39	1,00	Amortiguador Delantero.	\$ 40.180,00
40	2,00	KIT DE FILTRO FORD FOCUS	\$ 8.540,00
41	1,00	PASTILLAS DE FRENO DELANTERAS FOCUS III	\$ 3.801,00
43	1,00	KIT DE FILTROS CITROËN BERLINGO	\$ 2.737,00
44	1,00	KIT DE FILTROS PARA SERVIS (ACEITE, AIRE, COMBUSTIBLE)	\$ 2.620,00
45	20,00	LAMPARA H4 12V 55W KANGOO 1,6	\$ 13.400,00
47	20,00	LAMPARA BIPIN 12V 50W	\$ 1.200,00
48	20,00	LAMPARA 12V 1 POLO 21W	\$ 1.680,00

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gomez Valeria Estefania

Jefe Departamento Mesa de

Entradas Salidas y Registro Zona Sur

M.G.A. DD.HH



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS

49	20,00	LAMPARA GOTA	\$ 6.300,00
50	10,00	SPRAY LUBRICANTE MULTIUSO WD40 /WD80	\$ 6.020,00
51	10,00	Guantes (Par)	\$ 7.650,00
53	20,00	Lámpara piojo 12V 4W	\$ 1.200,00
54	20,00	LAMPARA MINI PIOJO 12V 2W	\$ 1.200,00
TOTAL OFERENTE			\$ 926.298,40

PROVEEDOR GUZMÁN OYARZO RAÚL CLAUDIO CUIT: 20-18840243-8			
RENGLÓN	CANTIDAD	INSUMO	IMPORTE TOTAL
19	1,00	JUEGO PASTILLAS DE FRENO	\$ 6.800,00
20	1,00	Espiral Delantero Derecho Peugeot	\$ 16.000,00
21	1,00	Espiral Delantero Izquierdo Peugeot	\$ 16.000,00
22	2,00	Amortiguadores delanteros y traseros	\$ 160.000,00
33	1,00	Tensor Correa de accesorios	\$ 18.500,00
36	4,00	INYECTORES DE COMBUSTIBLE VW AMAROK 2,0 TDI	\$ 445.000,00
37	1,00	VALVULA REGULADORA DE PRESION VW AMAROK	\$ 48.500,00
38	2,00	ESCOBILLAS AMAROK EA	\$ 11.600,00
46	20,00	LAMPARA H7	\$ 18.000,00
52	1,00	Bulbo stop de freno	\$ 3.850,00
55	1,00	PAQUETE DE ELASTICOS PEUGEOT BOXER	\$ 80.000,00
TOTAL OFERENTE			\$ 824.250,00
TOTAL GENERAL ADJUDICADO			\$ 1.750.548,40

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Gomez Valeria Estefania
Jefe Departamento Mesa de
Entradas Salidas y Registro Zona Sur
M.G.J. y D.D.HH


Adriana Cristina Chapperon
Ministro de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos